



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Notificación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de denuncia de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según el art. 15 del Real Decreto 320/1994 de 25 de febrero Regulador del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En aquellos supuestos en que el titular del vehículo no fuera el conductor del mismo en el momento de la infracción denunciada, se le requiere que en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, comunique al órgano instructor del procedimiento el nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio de la persona que conducía el vehículo en la fecha de la denuncia, apercibiéndole, expresamente, que el incumplimiento de dicho deber resulta sancionable con falta grave en los términos del artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 3 de marzo.

El pago voluntario implicará una reducción del 50% si se realiza dentro del plazo de 20 días contados a partir del siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la cuantía de la multa que en cada caso se señale, y se realizará a través de los siguientes medios:

El pago se podrá realizar mediante un ingreso en cuenta ES44 2105 0057 9312 9003 0764 CCM Activa 24 indicando expediente, matrícula y nombre del titular del vehículo.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en el Departamento de Sanciones del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, concediéndose un plazo de veinte días hábiles al efecto puedan formular, por escrito y señalando el número de expediente, alegaciones, observaciones o presenten la documentación que estimen oportuna en defensa de sus derechos. Igualmente podrán solicitar práctica de prueba. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de los derechos reseñados se dictarán las correspondientes resoluciones, y ello en los términos del artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Expediente	Municipio Infractor	Infractor	Matrícula	Art Infracción	Importe	NúmeroPuntos
QU201450000394	ALCALÁ DE HENARES	MONTAJES AZUDENSES S.L.	VA1472AJ	21	40	0
QU201420000512	VILLACANA	EXPLOTACIONES AGRICOLAS HERMANOS RABOSO SAL	4935HBB	21	40	0
QU201440000689	CORRAL DE ALMAGUER	IOANA ILEANA SOMESAN	3290DFR	21	40	0
QU201440000747	OLIAS DEL REY	GEMA MARTIN GARCIA	0665GXX	21	40	0
QU201440001037	FUENLABRADA	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ LEON	M 16072M	21	40	0
Q11201420000884	FUENLABRADA	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ LEON	M 9922YX	21	40	0
QU201430001030	DOSBARRIOS	JESUS ANGEL SANCHEZ DE LA PEÑA	M 9567ZK	21	40	0
QU201450000846	ALCALÁ DE HENARES	ANA MARIA ZAMARREÑO BORREGUERO	5895CMT	21	40	0
QU201450000847	VILLARROBLEDO	JUAN ANGEL DE LA CRUZ BASCUÑANA	M 4376WN	21	40	0
QU201430001077	CADALSO DE LOS VIDRIOS	DIMITAR NIKOLOV KARTSELSKI	M 1107TF	21	40	0
QU201430001085	MADRID	BLITZ GESTION SL	5139FLW	21	40	0
QU201430001086	LA PUEBLA DE ALMORADIEL	CEBOLLAS KARFER S.A.	4335HBC	21	40	0
QU201450000911	LAS ROZAS DE MADRID	RODOLFO MARTI N NIETO	4573FSV	21	40	0
QU201450000912	CORRAL DE ALMAGUER	EZECHIL MURESAN BEBLEA	6174BSK	21	40	0
QU201450000913	RECAS	FLORENTINO VALVERDE CESPEDES	8664DVK	21	40	0
QU201440001210	LILLO	JOSE VICENTE VICENTE	M 6947PV	21	40	0
QU201440001213	MIGUEL ESTEBAN	FRANCISCO MANUEL LUJAN MARTIN ZAMORANO	1385GSD	21	40	0
QU201450000400	MADRID	JUAN CARLOS PURAS CALLEJA	4486HLN	21	40	0
QU201450000408	MIÑO	ANA TERESA S DIAZ DE LA	6850GYR	21	40	0
QU201450000828	TORRELAGUNA	ANGEL-JOSE MUÑOZ PU/RAZA	0023HHW	21	40	0
QU201430001052	MADRID	JUAN PEREA GALLEGO	2604CVY	21	40	0
QU201430001088	CASAS DE LOS PINOS	IOAN CHINDRIS	0861FWB	21	40	0
QU201440001295	QUINTANAR DE LA ORDEN	ALINA ARABELA MELINTE	7546FSN	21	40	0
QU201440001303	QUINTANAR DE LA ORDEN	ALINA ARABELA MELINTE	7546FSN	21	40	0
QU201420001007	QUINTANAR DE LA ORDEN	ALINA ARABELA MELINTE	7546FSN	21	40	0
QU201440001287	VALLADOLID	JUAN DIEGO MARTINEZ MANJARRES	5559DTR	21	40	0
QU201440001264	QUINTANAR DE LA ORDEN	JAVIER JESUS ORTIZ GARCIA	4220HBF	21	40	0
QU201440001259	QUINTANAR DE LA ORDEN	ALINA ARABELA MELINTE	7546FSN	21	40	0
QU14-10000691	EL TOBOSO	JUAN MAYENCO FUENTES	CR0531 0	154	80	0
QU14-10000771	MADRID	PASO INFERIOR Y OBRAS 2002 S.L.	7008BGK	154	80	0
QU201420001029	EL TOBOSO	VASI LE POPSOR	7866CSD	21	40	0



QU201430001131	PUERTOLLANO	MANUEL SILVA FERNANDEZ	8121DZR	21	40	0
QU201430001138	MOTA DEL CUERVO	MARINOS MIREL VIOREL	7718CCY	21	40	0
QU201450000942	QUINTANAR DE LA ORDEN	GABRIELA MIHAELA VIDA	M 1026SH	21	40	0

Quintanar de la Orden 27 de enero de 2015.- El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.-855